



DECRETO ALCALDICIO Nº 2676
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 26 OCT 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio 2315 de fecha 25 de SEPTIEMBRE de 2017, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para “CONTRATACION DE CONECTIVIDAD DE INTERNET”, con cargo RECURSOS DAEM, correspondiente a la adquisición 3664-23-LE17
Memo. Nº 1596 de fecha 24 de OCTUBRE de 2017 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por “CONTRATACION DE CONECTIVIDAD DE INTERNET” con cargo a RECURSOS DAEM, del ESTABLECIMIENTOS
El decreto Alcaldicio Nº 3509 de fecha 18 de Noviembre de 2016, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2017.

Ofertas presentada por los proveedores:

PROVEEDOR
CS CONSULTORA DE SERVICIOS LTDA (PROPUESTA 1)
CS CONSULTORA DE SERVICIOS LTDA (PROPUESTA 2)

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-23-LE17, por “CONTRATACION DE CONECTIVIDAD DE INTERNET”, por un periodo de 12 meses al proveedor

RUT	PROVEEDOR	MONTO NETO
76.130.366-K	CS CONSULTORA DE SERVICIOS LTDA	\$1.596.300 MENSUAL

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo RECURSOS DAEM, ESTABLECIMINETOS, 215.22.05.007 ACCESO A INTERNET

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)